

Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas
Reunión de Junta N° 391
8 de mayo de 2019— 15:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reuniones 389 y 390.
2. Informe de Dirección:
 - a) Res. CD 1381 (16-04-2019): designa como Ayudantes de Primera Regulares con dedicación parcial a SCHERE, María Jimena, PAULIN, Sara, LANDA, María Belén, ABRITTA, Alejandro, MARESCA, Victoria.
 - b) Res. VD 1138 (17-04-2019): designa desde el día de la fecha y hasta el 31-07-2019 (con renta hasta el 31-05) a Mariana FRANCO como Ayudante de Primera Interina con dedicación simple para tareas de asistencia y apoyo didáctico en el área de Griego.
 - c) Res. CD 1443 (16-04-2019): aprueba el informe final del profesor Pablo Cavallero acerca de las actividades académicas y de investigación realizadas durante el año sabático otorgado por Res. CS 7590/17.
3. Pedido de aval académico para el “Frikiloquio 2019 – Coloquio de Humanidades y Ciencias Sociales sobre Culturas y Consumos Freaks”, a realizarse del 28 al 30 de agosto del corriente.
4. La profesora Liliana Pégolo presenta el proyecto de adscripción de la licenciada Victoria Klötzl. Tema: “*Silvae*: problemas genéricos. Estacio y su relación con el canon”.
5. La Prof. Soledad Bohdziewicz solicita licencia con goce de sueldo entre los días 2 de mayo y 31 de julio del corriente año, en virtud de haber sido beneficiada con una beca del Madrid Institute for Advanced Study – Casa de Velázquez (España) para realizar una estancia de investigación con el tema “Una obra inédita del siglo XIII español: el *Liber Ihesu* de Juan Gil de Zamora”.
6. Las Profs. Mostaccio, María Rosa y Blanco, Nancy (Depto. de Bibliotecología) presentan a consideración de la Junta el seminario PST “Acervos documentales, comunitarios y memoria. Casos: Abuelas de Plaza de Mayo; Foro por la Memoria de Parque Patricios”.

7. Las Profs. Vázquez, Inés y Daleo, Graciela (Depto. de Filosofía) presentan a consideración de la Junta el seminario PST “Juicios de lesa humanidad: la comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proceso de memoria, verdad y justicia”.

8. Jurados para los concursos de renovación de los Prof. Crespo, Pégolo y Torres.

9. Convocatoria para realizar proyectos de difusión (presentado por la Prof. Maresca).

10. Reforma del Plan de Estudios.

En Buenos Aires, a ocho días del mes de mayo de 2019, a las quince veinte, se reúne la Junta del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, María Inés Crespo, Daniel Torres y Mariana Ventura; por el Claustro de Graduados, Alejandro Abritta, Julieta Cardigni y Victoria Maresca; por el Claustro de Estudiantes, Camila Belelli y Victoria Perrotti. Preside la reunión la Directora del Departamento, Liliana Pégolo. Asiste como Secretario Académico el Prof. Gustavo Daujotas.

1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones 389 y 390.

Se aprueba el acta de la reunión número 389.

Queda pendiente de aprobación el acta de la reunión 390.

2. Informe de dirección:

La Directora informa acerca de los incisos a), b) y c) del punto 2 del orden del día.

3. Pedido de aval académico para el “Frikiloquio 2019 – Coloquio de Humanidades y Ciencias Sociales sobre Culturas y Consumos Freaks”, a realizarse del 28 al 30 de agosto del corriente.

El aval es otorgado por unanimidad.

4. La profesora Liliana Pégolo presenta el proyecto de adscripción de la licenciada Victoria Klötzl. Tema: “*Silvae*: problemas genéricos. Estacio y su relación con el canon”.

Los presentes toman conocimiento.

Se presenta sobre tablas el proyecto de adscripción, con la dirección del Prof. Pozzi, del Sr. Federico Lardies. Tema: “*Nova plectra moves*: poética, espacio y tensiones genéricas en las *Silvae* de Estacio.

5. La Prof. Soledad Bohdziewicz solicita licencia con goce de sueldo entre los días 2 de mayo y 31 de julio del corriente año, en virtud de haber sido beneficiada con una beca del Madrid Institute for Advanced Study – Casa de Velázquez (España) para realizar una estancia de investigación con el tema “Una obra inédita del siglo XIII español: el *Liber Ihesu* de Juan Gil de Zamora”.

Se toma conocimiento.

6. Las Profs. Mostaccio, María Rosa y Blanco, Nancy (Depto. de Bibliotecología) presentan a consideración de la Junta el seminario PST “Acervos documentales, comunitarios y memoria. Casos: Abuelas de Plaza de Mayo; Foro por la Memoria de Parque Patricios”.

La Prof. Crespo pregunta si los alumnos pueden cursar los seminarios de PSTs de cualquier carrera o solo los de la propia. La Directora responde que la dinámica es la misma que la de cualquier seminario de grado, por lo que los Departamentos pueden aprobar dentro de su programación seminarios ofertados por otras carreras u orientaciones.

El Prof. Cavallero procede a la lectura del programa del seminario presentado al Departamento para que se considere su inclusión en la programación de Clásicas.

La Srta. Belelli pregunta si los estudiantes deben cursar obligatoriamente seminarios de PST. Se le responde que quienes hayan ingresado a la carrera a partir de 2017 deben cursar al menos uno. La Srta. Belelli entiende que no tiene mucho que ver con Letras Clásicas, pero le interesa saber si hay alguna oferta que sea válida para la orientación. Se le responde que ya hay uno. La Prof. Ventura opina que la oferta podría ampliarse al incluir más seminarios en la programación. La Srta. Belelli propone dialogar con la gente de Bibliotecología y plantear la posibilidad de ofrecer uno que tenga como caso de estudio nuestro propio acervo bibliográfico de Lenguas Clásicas. Se discute acerca de la inserción de los seminarios de PST en la orientación de Letras Clásicas. El Prof. Abritta señala que es improbable que nuestro Departamento pueda sostener una oferta de estos seminarios todos los cuatrimestres. La Prof. Cardigni propone que en caso de que el Departamento no tenga ofertas propias, se podría aprobar seminarios ofertados por otros Departamentos.

Pasa a considerarse el punto 7 conjuntamente con el punto 6.

7. Las Profs. Vázquez, Inés y Daleo, Graciela (Depto. de Filosofía) presentan a consideración de la Junta el seminario PST “Juicios de lesa humanidad: la comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proceso de memoria, verdad y justicia”.

El Prof. Cavallero procede a la lectura del programa del seminario mencionado.

Tras intercambiar opiniones, se enuncian las siguientes mociones respecto del punto 6 del orden del día:

Moción 1 (Prof. Torres): no incluir en la programación del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas el seminario mencionado en el punto 6 del orden del día.

Moción 2 (Prof. Ventura): incluir en la programación del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas el seminario mencionado en el punto 6 del orden del día.

Por la moción 1: Cavallero, Crespo y Torres.

Por la moción 2: Ventura.

Abstenciones: Abritta, Belelli, Cardigni, Maresca y Perrotti.

A continuación, se enuncia la siguiente moción respecto del punto 7 del orden del día:

Única moción (Prof. Torres): no incluir en la programación del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas el seminario mencionado en el punto 7 del orden del día.

A favor: Belelli, Cavallero, Crespo, Perrotti, Torres y Ventura.

Se abstienen: Abritta, Cardigni y Maresca.

8. Jurados para los concursos de renovación de los Prof. Crespo, Pégolo y Torres.

El Secretario recuerda a los presentes que no pueden integrar jurado los profesores que han participado como tales en los concursos para la provisión de cargos que son objeto de renovación. La Prof. Crespo pregunta si no se pueden reiterar ni los titulares ni los suplentes. El Prof. Daujotas explica que solo deben quedar excluidos de la propuesta los tres miembros del jurado que participaron efectivamente de cada concurso. La Prof. Crespo solicita que se cuente con el listado de profesores que reúnen las condiciones para integrar

jurados. El Secretario explica que siempre se solicita lo mismo y que es muy difícil obtener un listado actualizado y acabado. Se discuten medios para poder recabar la información y con ella confeccionar un listado de los profesores regulares de Clásicas a nivel nacional. El Secretario pide la colaboración de los miembros de la Junta, especialmente los Profesores, para realizar el listado de la manera más completa posible.

El Secretario informa que participaron como jurados:

-En el concurso que concluyó con la designación de la Profesora Crespo como Asociada de Lengua y Cultura Griegas: Alesso, Cornavaca, Nápoli.

-En el concurso que concluyó con la designación del Profesor Torres como Titular de Filología Griega: Cavallero, Cornavaca y Difabio.

-En el concurso que concluyó con la designación de la Profesora Pégolo como Adjunta de Lengua y Cultura Latinas: Álvarez Hernández, Garelli y López Olano.

El tema queda pendiente para la próxima reunión, en la que se espera contar con un listado más amplio de profesores que reúnan las condiciones para integrar los jurados objeto de tratamiento.

9. Convocatoria para realizar proyectos de difusión (presentado por la Prof. Maresca).

Pendiente.

10. Reforma del Plan de Estudios.

Pendiente.

Por unanimidad se aprueban los programas de las asignaturas programadas para el segundo cuatrimestre de 2019.

A las 17.00 finaliza la reunión.

Pablo Cavallero

María Inés Crespo

Daniel Torres

Mariana Ventura

Alejandro Abritta

Julieta Cardigni

Victoria Maresca

Camila Belelli

Victoria Perrotti